



186565

E06B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José LEON MOLINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Tenerife, 48, por "POLEA PARA PUERTAS METÁLICAS ENROLLABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una polea para puertas metálicas enrollables, cuya característica esencial la constituye el hecho de que a diferencia de las convencionales está formada por una sola pieza que comprende el cubo y la llanta respectivamente.

5.

Las poleas similares empleadas en la actualidad, suelen estar constituidas por dos partes principales unidas entre sí por medios de tipo convencional, como son el cubo y la llanta respectivamente, las cuales y al objeto de soportar el esfuerzo a que normalmente es-

10.



tán sometidas acostumbran a realizarse en un material pesado y resistente, como por ejemplo puede ser el hierro colado. Ello y si bien cumple eficazmente con su cometido implica unos notables inconvenientes en cuanto a realización, montaje y coste se refiere, ya que además de precisar distintos procesos de fabricación para cada una de las mencionadas partes, es necesario efectuar el posterior montaje de las mismas, todo lo cual, unido al valor intrínseco del material empleado, repercute sensiblemente en su poder de adquisición o coste propiamente dicho.

Estos inconvenientes quedan solventados mediante la polea objeto de la presente invención, ya que la misma al estar formada por una sola pieza que comprende el cubo y la llanta respectivamente, permite ser realizada en un material notoriamente más asequible y un montaje simple, lo que represente directamente en lo que a coste se refiere, manteniendo idénticas propiedades de solidez y seguridad que las convencionales.

Dicha polea se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una sola pieza embutida y troquelada que comprende el cubo y la llanta, con un orificio central en el que está unido un casquillo tubular receptor del cojinete de giro del eje de la puerta, en cuyo cubo se ha previsto un orificio para anclaje de uno de los extremos de un resorte, cuyo extremo opuesto está fijado al eje, y una serie de aberturas para el paso de una herramienta destinada a accionar la polea para variar la



tensión del resorte.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en planta de la polea; y la figura 2, es una sección de la misma.

10. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, la polea para puertas metálicas enrollables, objeto de la presente invención, está constituida por una sola pieza troquelada y embutida que comprende el cubo -1- y la llanta -2- respectivamente, presentando aquel en su centro un cuello -3- que determina un orificio -3'-, en el que se halla unido mediante soldadura -4- un casquillo tubular -5- receptor del cojinete de giro de la puerta correspondiente. Asimismo, el cubo -1- está previsto de un orificio -6- para el anclaje de uno de los extremos de un resorte convencional, cuyo extremo opuesto queda fijado sobre el eje de giro de aquella puerta, y una pluralidad de aberturas -7- simétricamente distribuidas, al objeto de poder efectuar, en un momento determinado, el paso de una herramienta que permita el accionamiento de la polea y en consecuencia la variación de la tensión del mencionado resorte.
- 25.

Por otro lado, sobre dicho cubo -1- se han previsto una serie de nervios de refuerzo -8- dispuestos alternativamente con respecto a aquellas aberturas -7-, que



confieren una mayor consistencia al conjunto de la polea.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Polea para puertas metálicas enrollables, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una sola pieza embutida y troquelada que comprende el cubo y la llanta, con un orificio central en el que está unido un casquillo tubular receptor del cojinete de giro del eje de la puerta, en cuyo cubo se ha previsto un orificio para anclaje de uno de los extremos de un resorte, cuyo extremo opuesto está fijado al eje, y una serie de aberturas para el paso de una herramienta destinada a accionar la polea para variar la tensión del resorte.

15. 2. Polea para puertas metálicas enrollables.
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y



que comprenden en conjunto cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 27 de noviembre de 1972

José LEON MOLINA

p.a.

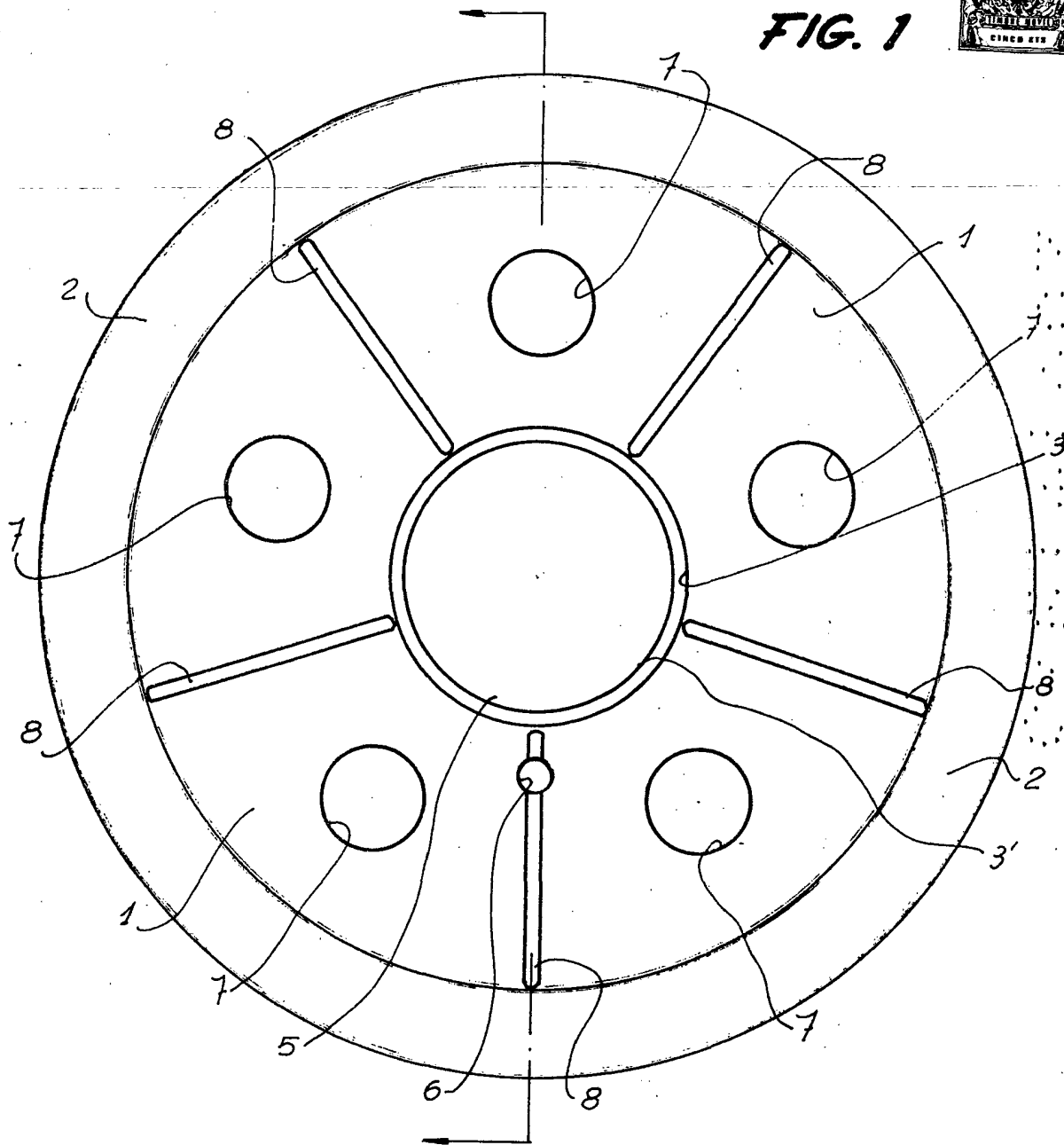
Vertical text on the right side of the page, possibly a stamp or a list of names, which is mostly illegible due to fading and low resolution.

2007074

27 NOV 1972

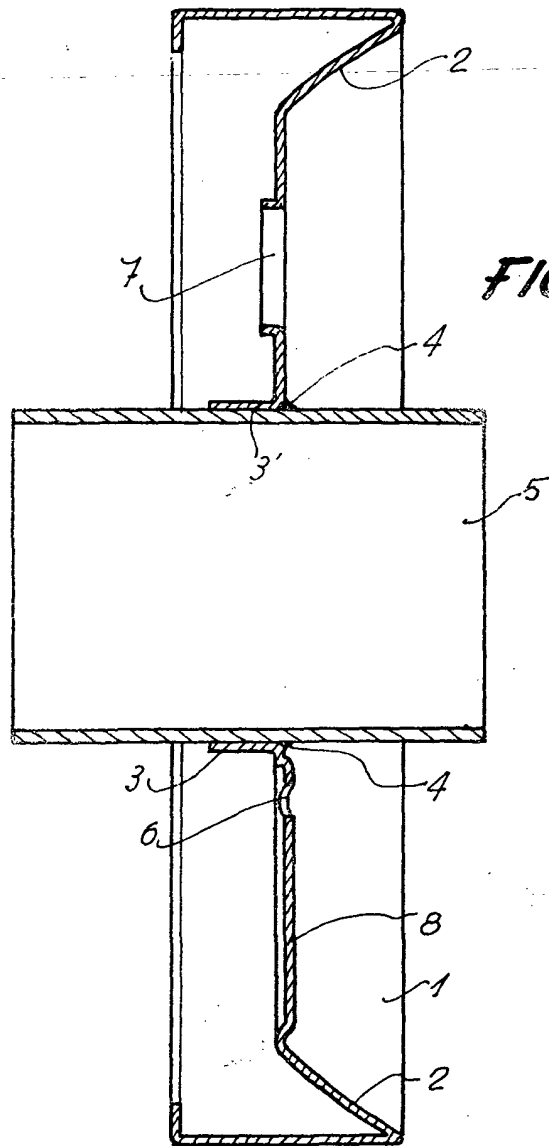


FIG. 1



23059/2

Barcelona, 27 de noviembre de 1972
p.a.



Barcelona, 27 de noviembre de 1972
p.a.

23059/2